

EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I

REDACCION Y ADMINISTRACION
San Roque, 8, bajo, izqda.

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 ptas.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40

MADRID

SABADO 6 DE MAYO DE 1905

ANUNCIOS

Quarta plana..... 15 céntimos línea.
Reclamos..... 1,50
Noticias..... 2,50

Núm. 35

Número suelto, 5 céntimos

VIVA EL EJÉRCITO!

Este grito verdaderamente patriótico que días pasados oyó la guardia saliente de Palacio, y que, según parece, fue repetido entusiásticamente por una multitud congregada para levantar en manifestación de justo desagravio a los que forman bajo las banderas nacionales, tiene mucho de lisonjero y nos sugiere demasiadas consideraciones para dejarlo extinguir sin los oportunos comentarios.

Bien merece su acogida y contestado con el de viva España, cuando es la honrada expresión de un afecto que debe unir constante y sinceramente al pueblo que trabaja con ese otro pueblo que, vistiendo el uniforme, representa la garantía más eficaz de los intereses del Estado. Una estúpida ofensa, villano desahogo de cierta bahorrina social que tiende a mezclarse con elementos populares muy dignos de consideración, había dado el espectáculo de ofender a ese mismo Ejército cuando éste había llegado, en horas de triste recuerdo, a prodigar su ayuda y salvar de la muerte a unos infelices obreros; aquella ofensa tenía que indignar a los que más perjudicaba, esto es, a quienes podía ser atribuida, y éstos con muy buen acuerdo la rechazaron públicamente como suya; no pareció bastante y se ha procurado ratificar la satisfacción con ese grito.

Vivamente deseamos que siga desde ahora repitiéndose con frecuencia, pero no con estrépito de aclamaciones bulliciosas, que fácilmente llevan a declinaciones lamentables, sino con la muda elocuencia del respeto a la condición militar, generalizada con el saludo a la bandera; llevado a una realidad positiva con el esfuerzo de todos para reorganizar, sin temor a sacrificios, la santa defensa de la independencia y los intereses de la Patria.

En esta forma, y como voz general de todo el pueblo, sin distinción de clases ni jerarquías ni matices, quisieramos oírlo a diario, porque nada evidencia tanto la general cultura y dignificación moral de un país como esas manifestaciones de intimidad con sus naturales defensores; pero nadie que ame verdaderamente al Ejército, nadie que ansie la prosperidad nacional, debe reducir esas manifestaciones a determinados elementos. No está muy lejos aún el siglo XIX, y en él hemos visto más de una vez lo que suelen buscar tales videntes cuando son prodigados por los corifeos de partido. Estréchese por todos los medios, y no solamente posibles la fraternidad entre la milicia y las muchedumbres populares; desvanézase antipatías injustificadas; acómulen juntos con iguales amores y con los mismos ideales, pero ni aun remotamente se pretenda notar en los que tratan de verificar esta deseada unión, que tan óptimos frutos ha producido en todo tiempo, más que a ciudadanos honrados, gente sana de corazón y de cabeza, que haciendo abstracción de sus doctrinarios en política, si es que acaso los tiene, busca noblemente la senda que se debe seguir para el pronto resurgimiento de nuestras pasadas grandezas.

En tal concepto, y por esos ciudadanos es por quienes ha de rogarse a Dios que continúe repitiéndose, cada día más expresivo y más de corazón, ese grito de viva el Ejército! que tanto necesitamos y que tantas bendiciones promete.

Con tonos de llamada política el Ejército no quiere aclamaciones. Los tiempos han variado y hoy se conoce pronto la sinceridad y la conveniencia de las voces.

COVAS DEL DÍA

Varios periódicos piden al Gobierno la concesión de un nuevo indulto general con motivo del centenario del Quijote.

Y como en tal asunto se concederá, podrá decirse que salimos a indulto general por cosas. Lo cual podrá ser muy acertado por mes. A las personas honradas en situación muy a propósito para emigrar de España.

Porque entre la miseria y los malhechores de todo género que pululan por todas partes en completa libertad, la vida se va haciendo imposible en este país.

Por estas razones, votamos contra el indulto.

El que lo hizo, que lo pague.

Se asegura que no es cierto que acompañe a Su Majestad, en su excursión al extranjero, el general Polavieja, entre otras razones, porque no hay ninguna que justifique que éste formara parte de la comitiva regia, no ejerciendo, como no ejerce, puesto alguno cerca del Rey.

No nos parece esa razón lo suficiente elemento fuerte para impedir que el Rey acompañe al extranjero el general Polavieja.

Los festejos con que S. M. será obsequiado en París y Londres, serán esencialmente miliares y en estos actos nadie con más derecho que el jefe del Estado Mayor Central del Ejército, podía figurar al lado del Rey.

El Correo Español, considera como un sintoma de la descomposición conservadora el acto realizado el jueves por el lugarteniente del Sr. Maura en el Círculo Conservador.

A nosotros nos ha parecido también ese acto un sintoma de descomposición, pero maurista.

Este grupo vuelve a la situación lamentable en que se encontró a raíz de la muerte del Sr. Gama.

Aunque ahora afecta caracteres más graves,

porque ya no se puede alentar la esperanza de una nueva fusión que conduzca al Poder.

La confección de las ternas para el nombramiento de jueces municipales, cargos que han de renovarse en el próximo Agosto, han puesto en conmoción a toda la yernoocracia política.

Con este motivo El Globo dice lo siguiente:

«La yernoocracia priva, con todo lujo y todo alarde, actualmente. Actas, credenciales, prebendas, todos los cargos electivos y de nombramiento oficial que constituyen la burocracia española, pero que a la vez son los resortes de los organismos que regulan la Administración pública en todos sus órdenes y cometidos, van a parar a manos de cuatro o cinco políticos, que de los destinos de la nación, como de los destinos oficiales, hacen mangas y capirotes a su antojo, barriendo fuera de casa, con perjuicio de los altos intereses del país, así sometidos a su capricho.»

Suponemos que todas estas líneas las dedicará el colega a los anteriores Gobiernos, y algo también a los de casa.

«Una comisión de Bilbao y otra de Madrid, visitaron ayer al señor ministro de Hacienda para exponerle aspiraciones de industrias que representaban para que les tuviera en cuenta al ocuparse de la reforma arancelaria.»

Después de leída esta noticia, que han publicado todos los periódicos de Madrid, hay que convenir en que no es posible conceder mucho crédito a las otras noticias que de la prensa asegurando que el Gobierno está herido de muerte.

Por lo menos las fuerzas vivas del país no lo considera así.

Para Carlos de Madrid

¡Bravo! mi querido Carlos. Tiene usted toda la gallardía y apostura de un veterano. ¡Baje usted la mano y... hablémosle!

«Pero hombre de Dios! ¿A estas horas desconoce usted nuestra historia? ¿Si la saben ya hasta los de Amusaol?»

«¿Quién ignora a estas fechas la serie de calamidades que han llovido sobre el Clero Castrense, a partir del momento aquel en que el general de las tropas se dió el inmenso gustazo de tocar yaseo a los capellanes del Ejército?»

No eran pocas las glorias que a sus sienes ceñía ya tan ilustre general, pero esta corrió por los cuatro vientos, inmortalizándole de nuevo, y de ahí la notoriedad de cuanto acontece a ese desdichado Cuerpo de Capellanes.

Ignora usted que dicho general, no se limitó a bajar los derechos de asimilación que, al amparo de las leyes constitutivas y de presupuestos, gozaban los capellanes, sino que les cercenó en una quinta parte los que, por virtud de oposición, estaban consignados en su reglamento, vigente todavía?

No se ha enterado aún que los capellanes dieron una muestra de su amor al Ejército donando a los huérfanos de ésta un pingüe patrimonio, para cosechar la gratitud del ministro del ramo en forma de decreto exorbitante?

No sabe usted que los sucesores en la poltrona de Buenavista reconocieron privadamente la atroz injusticia que se había cometido con ese pobre organismo, pero creyeron conveniente no hacer nada en el terreno oficial?

Desconoce usted la desesperante situación del Cuerpo de Capellanes, a los cuales nadie hace caso alguno, abandonándoles a sus propias y escasísimas fuerzas en lo relativo a derechos, pero apretándoles por doquier en lo concerniente a deberes?

Y si nada de esto ignora usted, pues lo saben ya en Belchite por qué está ocioso ese comitín y no lanza por todas partes las notas de generala y alaque a la carrera?

¡Nada, nada!, amigo Carlos, venga el preventivo toque de atención general y... ¡la bayoneta!, que en este país de egoísmos y adaptaciones ya no hace mella el fuego de guerrillas. Se burlan de él y es preciso arrollar en forma más eficaz a esa falange de indiferentes, por no usar otro calificativo, a los cuales tiene sin cuidado, la justicia con tal que no se meten con ellos. Es ya hora de despertar y hacer entender a todos que el respeto mutuo y la justicia distributiva son las bases en que se cimentan el buen orden y el bienestar social.

Todos somos ciudadanos y el que menos, tiene tanto derecho a la vida como el que más.

Un padre capellán.

Hoy 4 Mayo.

Por los sargentos

OFICINAS MILITARES

Han terminado las oposiciones de ingreso en el Cuerpo auxiliar de Oficinas militares: según noticias particulares el número de aprobados es excesivo y si no cambia la situación, muchos de los aspirantes, tendrán que esperar año tras año, para figurar como escribiente en el escalafón del burocrático Cuerpo.

Esto pudiera remediarse en parte aumentando el número de plazas de escribientes; pues existiendo hoy en los gobiernos y dependencias militares, personal del Ejército auxiliando a los oficinistas en sus ocupaciones, es señal evidente que hacen falta mayor número de escribientes para el servicio de las oficinas. Con el aumento, a más de movilizar algo las escalas, cosa que la equidad reclama, se solucionaría el asunto que nos ocupa, como es recompensar a los sargentos.

Y ahora que decimos recompensas, queremos recordar algo de lo dicho por un colega militar, sobre si se debiera tener en cuenta para la colocación en la escala y dentro de la nota bueno, los servicios prestados en campaña por los aspirantes; la mayoría tiene pendiente solicitud en mejora de recompensa. Justo sería que fueran preferidos para el ingreso esos bravos militares que con sus abnegados servicios se han hecho acreedores a que se les atienda. Nosotros esperamos que no se olvide este punto, y que se haga todo lo posible por satisfacer esa deuda que se contrajo con los que generosamente derramaron su sangre por la Patria.

Escalas de Reserva

Mostrado ya de un modo más que suficiente cuán de justicia es el atender al bienestar y dignificación de ese valioso personal de jefes y oficiales que por la incuria de unos, la animadversión de otros y la falta de voluntad de todos, no vive sino que vegeta en injustificada inacción, y patentizada asimismo la necesidad de procurar su mejoramiento moral y material, como procurarse puede por muy distintas maneras, esto es, resolviendo en armonía con la razón y la equidad sobre determinados particulares que principalmente le afectan, tales como los que hemos venido defendiendo y otros que habremos de defender, tratemos hoy de uno de éstos, que entraña cual el que más, su capital importancia.

Reconocido por la opinión sana y sensata que en el ansia inveterada de amortizar a troche y moche, generalmente se encarna el más enorme dislate de organización militar, preciso se hace, el que acabemos por ahora y tocante a determinadas clases, con el funesto sistema.

Cifundónos el arma de Infantería, es innegable que antes de que transcurra un quinquenio, ó nos encontraremos sin los suficientes capitanes para todos los servicios, ó apenas existirán subalternos, y siempre con el pernicioso *infilado* de haberse rebasado en cuanto a los ascensos de éstos, el límite de lo prudente.

Echese una ojeada sobre el *Anuario militar* y plenamente convenceráse cualquiera de esta verdad inconcusa.

Los muchos cientos de capitanes que en dicho lapso de tiempo han de pasar al retiro por edad, unidos al número de las bajas naturales y al de salida por ascenso, han de motivar sin duda alguna la promoción a dicho empleo de otro muy considerable de subalternos, que no obstante su escaso tiempo de servicio, habrán forzosamente de ascender.

Y como fijándonos en el escalafón de estos oficiales, se observa que hay gran escasez de ellos, sin que a la Academia le sea posible facilitar en algunos años ni aun los necesarios para cubrir parenterías atenciones, resulta de aquí, que dentro de ese quinquenio nos hemos de ver encima una penuria tal de oficiales en Infantería, que ni aun con todos los de la escala de Reserva habrá el bastante número para llenar las plantillas de los cuerpos armados.

¿Qué hacer entonces? ¿Improvisar oficiales? ¿Sacarlos de donde se pueda? Nada de ello. Conviene innegablemente no volver a las andadas.

Necesario es sin disputa, el ir procurando por la atenuación al menos de este inevitable mal. El remedio que en primer término creemos debe emplearse, es el de estimular y retener todo lo posible a los capitanes y subalternos de la escala de reserva.

¿Cómo se logra esto fin? Aparte de que otras medidas se empleen, desterrando por de pronto, suprimiendo en absoluto la ingrata amortización en todas las categorías.

Dejando para otra ocasión, el enumerar las variadas y muy poderosas razones que podemos aducir para patentizar la más estricta justicia en cuanto a que debe cubrirse la totalidad de vacantes ocurridas en la clase de jefes, tendremos que en las de capitanes y subalternos—dadas las mayores ventajas para el ascenso—no sobreyendrían otras bajas que las justamente naturales y forzosas, y que los primeros tenientes al ascender con edad relativamente avanzada, habrán ampliado ésta en cinco años, más, y por tanto, alejados del retiro.

Ese núcleo, pues, que nos resulta de 1.500 oficiales aproximadamente, entre capitanes y subalternos, puede emplearse en los cuadros de Reserva, después que de los últimos se tome el número tan crecido como posible sea para los cuerpos armados.

En dichos cuadros podrán prestarse todos los servicios entre los capitanes de la plantilla y los de la reserva destinados en defecto de subalternos, pero destinados como tales capitanes, supliéndose de este modo, todas las necesidades en tanto que subsista la escasez de personal.

Todo, cualquiera cosa, antes que llegar a la angustiosa situación que sobre la Infantería se cierne.

Con esto, repetimos, es posible que el mal se remedie, ó por lo menos que grandemente se atenué.

Vea, pues, el señor ministro si juzga viable la idea, y si es que no la considera insipiente ó descabellada, prohíjela con calor que prestará un gran servicio y hará honor

á la justicia resolviendo previamente, como todos esperamos, sobre el justificado ascenso de los segundos tenientes y el salto de *tapón* con insistencia pedida.

Hagamos ahora una necesaria aclaración: como nosotros nos preciamos de mirar las cosas con los ojos de la inteligencia (conste que por unos instantes echamos la modestia a un lado) y convencidos nos hallamos de que en tanto aquí no se acometa y lleve a buen término la organización militar, no es posible que se establezcan plantillas completas ó verdaderas para encajar en ellas al personal de la reserva, opinión sustentada de tiempo ha y que marcadamente se desprende de cuanto llevamos escrito; he aquí por qué abogamos y abogaremos en defensa de los particulares intereses y derechos del repetido personal, en la forma y términos que quedan evidenciados.

Seguiremos otro día la empezada aclaración.

MARCIANO.

PELIGRO EVIDENTE

El descubrimiento de una conspiración contra la integridad territorial de la república brasileña, es el acontecimiento del día.

Trátese, al parecer, de una expedición filibustera que tenía por objeto emancipar el Estado de Cumani, adjudicado recientemente a la precitada república después de largo pleito con la república francesa.

Hace ya mucho tiempo, *añes*, que se venían reclutando expedicionarios en España, y que la recluta no era un secreto en las regiones gubernativas, porque se realizaba sin misterio y con relativa publicidad, aunque mintiendo el fin de semejante alistamiento, que decían autorizaba por un gobierno legítimo que se había de organizar en el referido estado *libre*.

Y como entre la gente aventurera no suelen abundar los geógrafos y si mucho los necesitados, afirmase que han acudido los reclutas en buen número, figurando algunos que pertenecen al Ejército.

No lo damos por cierto, pero no sería extraño que lo fuera. La necesidad es muy mala, muchos beneméritos oficiales viven por ahí en una situación verdaderamente lastimosa, sin provisión, desdichados un día y otro día, un año y otro año, y en esta situación, que desde luego merece preocupar a los que debieron remediarla, y constituye un peligro evidente, hace falta demasiada heroicidad para no contestar a los reclamos que ofrecen mejora de posición y de fortuna.

Hoy se ha tratado de una expedición filibustera y mañana podría tratarse de otra cosa peor y pudiera ocurrir lo que sería muy doloroso y lamentable.

La voluntad y la paciencia humanas tienen también su límite y... no conviene probar su resistencia.

Téngase muy presente, y atienda a cada cual como es debido.

Filosofía política

Quién había de suponer que los primates del partido fusionista andarían con *solivitudes* *grávidas* pidiendo el poder cuando aún no ha transcurrido el tiempo necesario para suprimir el luto nacional con que la patria ha tenido que vestirse por la muerte de nuestro Imperio colonial, bajo los golpes de sus desastrosos, debilidades y egoísmos.

Sólo en España se ven esas cosas propias de los tiempos que atravesamos, dominados por el feudalismo político, con sus correspondientes mesnadas mercenarias, dispuestas siempre al combate parlamentario si ven el botín al alcance de su mano, aun cuando para apoderarse de él sea preciso arrancar de raíz el árbol que lo produce y entra sus raíces vayan onreados los giros del glorioso manto nacional.

El Ejército y la Armada están en el deber de dar su voto contrario a esa solución que se pretende imponer a la prerrogativa del jefe del Estado. Y debe ser el Ejército y la Armada los que tomen iniciativa tan patriótica, sin esperar a que el pueblo lo haga, exaltado con su nunca desmentido patriotismo, porque la fuerza armada de mar y tierra, a cuyo amparo vive la nacionalidad, responderá ante el severo juicio de la historia de la debilidad ó apatía con que toleran esas masas inconscientes la dictadura que pretende imponer esa *partida* titulada fusionista que nos dejaron en pos de su *retiro* el desmembramiento nacional, el descredito y la ruina.

Hoy sienten ansias de Poder y vivo deseo de volver a colocarse al frente de los destinos públicos, empleando procedimientos desusados para ocultar el único deseo que se les conoce, y todo buen español debe rechazar energicamente esa pretensión, porque toda vez nos queda mucho que perder, y lo que conserváramos correría peligro bajo su patrocinio. Y no son supuestos y fantásticas deducciones de enemistades particulares ni dispendios políticos lo que guía nuestra pluma, porque la demostración convincente de que sucedería cuanto presentamos y anunciamos, está fotografiada en la historia de sus mandos. Pasemos revista a todas las épocas de ellos una a una, y donde no encontramos perdido lastimosamente algún pedazo de territorio, tropezaremos con

la ruina de nuestra producción y hasta con el extravío de las fuentes de riqueza.

Invocando siempre el bien y la prosperidad nacional, sus ofrecimientos han resultado tan solo halagos engañosos, determinando el mayor de los desencantos.

El señor marqués de Pozo Rubio, que embolsó la bandera regeneradora y hoy está apoyado por la opinión pública ansiosa de moralidad, buena administración y justicia, no puede sucumbir a las emboscadas amenazas del *Enano de la venta*. Prescinda de esa política meticulosa que concluirá por llevarlo al montón de los desprestigiados y lleve a sus disposiciones ese espíritu de que ha blasonado en diferentes ocasiones. Separe rutinas perniciosas al buen orden, gobierno y rápida marcha, y continúe con imparidad su marcha reivindicadora de nuestro prestigio hasta que España ocupe el puesto a que tiene derecho en el concierto de las otras naciones, puesto al que se puede llegar en poco tiempo resolviendo los problemas nacionales con voluntad enérgica, firme resolución y estricta justicia, que son los baluartes del mando, reservando la mayor indiferencia a los escamoteadores del derecho popular que aspiran a supeditar a sus caprichos é intereses, la acción soberana de la Nación, sin otros méritos ni cualidades que la estudiada postura con que se presentan en el redondel, ó el rítmico discurso en que se invocan libertades y derechos que son los primeros en coartar, cuando así conviene a sus intereses.

Debe tener presente el Sr. D. Villaverde que hoy la Nación lo espera de él todo; que tiene a su lado la fuerza armada de mar y tierra; que conserva la confianza de la Corona, y que si deja el poder amengorado por temores infantiles, puede ir eligiendo el rincón donde ocultar sus vergonzosas derrotas.

Adelante pues, Sr. Presidente y que no le arredre nada; que el país está harto de Cortes y de charlatanes. Lo que queremos todos, son disposiciones justas y provechosas inspiradas en un alto sentido práctico.

EL CENTENARIO DEL QUIJOTE

En la Princesa

Hoy a las tres y media de la tarde comenzará en el teatro de la Princesa la gran función artística musical, organizada por el Orfeón universitario de Madrid, que dirige el Sr. Oyarzabal, y en la cual tomará parte la primera tiple señorita García Conde.

El programa lo componen el juguete cómico en dos actos y en prosa, *González y González*, la zarzuela *Bohemios* y el estreno del apócrifo en verso, original de D. Javier de Burgos y D. Luis Linera, música del maestro Candela Ardíd, *Gloria a Cervantes*.

Además, el Orfeón universitario cantará varios himnos acompañados por una escogida orquesta.

La batalla de Flores

El Jurado de admisión de carrozas y coches engalanados con motivo de la batalla de Flores, estará compuesto de los señores D. Agustín Lhardy, D. Tomás Campuzano, D. Juan Comba, D. Félix Borrell, y D. Francisco Alcántara; y el Jurado de calificación lo formarán los Sres. D. José Urioste, don José Sallaverri, D. Celedonio Rodríguez, D. Eugenio Salles, D. José Villegas, D. Alejandro Saint-Aubin, D. Mariano Benlliure, D. José Moreno Carbonero y D. Alejandro Ferrant.

La Economía Matritense

La Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País celebrará, con asistencia del Gobierno de S. M., Junta el día 6 del corriente, a las nueve y media de la noche, para conmemorar el tercer centenario de la publicación del *Quijote*.

Los trabajos que se leerán en dicha Junta serán los siguientes:

1.º «Cervantes y Alcalá de Henares», por el Excmo. Sr. D. Manuel de Foronda y Aguilera.

2.º «Consideraciones brevísimas acerca de algunos rasgos de la personalidad literaria de Cervantes», por el Ilmo. Sr. D. Joaquín Olmedilla y Puig.

3.º «La primera edición del *Quijote* y los libreros de Madrid en 1605», por D. Gabriel Sánchez y Alonso-Gasco.

4.º «Consejo de gobierno que Don Quijote dió a Sancho Panza», por el Sr. D. Manuel de Saralegui y Medina.

RETRETA ORGANIZADA

POR LA GUARNICION DE MADRID

para solemnizar el tercer centenario de la publicación del *Quijote*

Para la plaza se ha dado el siguiente orden para la organización de este festejo:

El día 7 de actual las fuerzas que más abajo se enumeran saldrán de sus cuarteles, con la anticipación necesaria, y marcharán a la sordina, para estar reunidos a las nueve y media en el paso de coches del Salón del Prado.

La columna apoyará su base en la plaza de Castell y formará por el orden siguiente:

Una sección de 20 guardias civiles de Caballería del 1.º tercio, en línea, con faroles de ocho caras multicolores y mandada por un oficial.

Las bandas de trompetas de los regimientos de Artillería 5.º y 10.º montados; de los de Caballería, Lanceros de la Reina y del Príncipe y Cazadores de Lusitania y del 1.º tercio de la Guardia civil; formadas en este orden y con diez trompetas de frente.

Primer grupo.—Escuadras de gastadores, bandas de cornetas y charangas de los batallones de Cazadores de Madrid núm. 2 y Figueras número 6. Cada escuadra se compondrá del cabo y 16 gastadores. Detrás marcharán 60 soldados de Madrid y 60 de Figueras en forma igual al resto de la columna, que será, por consiguiente, de ocho hombres de frente y 15 de fondo. Llevarán, como los gastadores de este grupo, faroles de acedillo y serán mandados por dos sargentos, uno de cada cuerpo, que se colocarán al costado exterior y sin farol. Los abanderados mandarán sus fuerzas respectivas, y el más antiguo el grupo.

Segundo grupo.—Escuadras de gastadores, bandas de cornetas, charangas y 60 hombres de cada uno de los batallones Cazadores de Arapiles núm. 9 y Llerena núm. 11. Estas fuerzas, que llevarán faroles de seis caras con cristales verdes y blancos, irán mandadas y marcharán en idéntica forma que las del grupo anterior, constituyendo las de Arapiles el costado derecho de la columna y el izquierdo las de Llerena. Las escuadras tendrán, como las anteriores y todas las restantes, un cabo y 16 gastadores. Las clases, sin farol.

Tercer grupo.—Escuadra de gastadores, banda de cornetas y charanga del batallón Cazadores de Las Navas núm. 10 y escuadra de gastadores, bandas de cornetas y tambora y música del regimiento de Infantería de Asturias núm. 81. Todos los soldados de este grupo llevarán faroles de seis caras con cristales azules y blancos e irán mandados por el abanderado más antiguo.

A la retreta irá la farola tirada por tres troncos de cañales del 10.º regimiento montado de Artillería con sus conductores, al mando de un sargento. A la inmediación de la farola se situará el personal encargado de su alumbrado.

Cuarto grupo.—Estará constituido por 120 artilleros de los regimientos 5.º y 10.º que formarán una columna de ocho hombres de frente por la de fondo. Irán al mando del porta más antiguo, pie a tierra y llevarán faroles de seis caras con cristales rojos y amarillos.

Quinto grupo.—Escuadras de gastadores, bandas de cornetas y tambora y músicos de los regimientos Inmemorial del Rey núm. 1 de Infantería y 2.º mixto de Ingenieros y 60 soldados de cada uno de estos Cuerpos, a las órdenes del abanderado más antiguo y llevando los soldados faroles de seis caras con cristales rojos y blancos. Formarán en igual disposición que los anteriores.

Sexto grupo.—Se constituirá con las escuadras, bandas y músicos de los regimientos de Infantería de León núm. 33 y Covadonga núm. 40, más 60 soldados de cada uno, cuyo mando y formación será en un todo igual a la del grupo anterior; León a la derecha y Covadonga a la izquierda; gastadores y soldados llevarán faroles de luz de acedillo.

Contra la columna irá una sección de 20 guardias civiles de Caballería del 14.º tercio, en línea, al mando de un oficial y llevando los guardias faroles de ocho caras con cristales de diversos colores.

A los blancos de la retreta formarán doce secciones de Caballería en hilera, de 24 soldados cada una, seis secciones a cada lado. En vanguardia las del regimiento de la Reina, a continuación las del Príncipe, y por último las de Lusitania.

Las secciones irán mandadas por sargentos, y las de cada regimiento por un segundo ayudante. Las cabezas de las secciones permanecerán en marcha a la altura de las escuadras de gastadores del grupo a que correspondan, y a la inmediación de la farola la del cuarto grupo.

Mandar la retreta el coronel mayor de plaza quien llevará a sus órdenes un ayudante de plaza y un corneta.

Marcha de la retreta.—A las diez, y al toque de marcha del corneta de órdenes del jefe de la retreta, romperá esta la marcha al paso ordinario de la Infantería y conservará este paso durante toda ella, para lo cual la sección de la Guardia civil que va en cabeza llevará la velocidad correspondiente. En la marcha cuidarán los oficiales y clases de que se lleve el paso y se conserven rigurosamente las alineaciones y distancias, pues además de convenir así a toda formación militar, dependerá de ello el efecto que se presente las líneas de luz.

El trayecto que seguirá la retreta será: Por la plaza de Castelar, la fuente Ciboles, calle de la Serecha y de los faroles de acedillo.

La retreta irá por la izquierda de la plaza de Castelar, y a la izquierda de la fuente Ciboles, calle de la Serecha y de los faroles de acedillo.

La retreta irá por la izquierda de la plaza de Castelar, y a la izquierda de la fuente Ciboles, calle de la Serecha y de los faroles de acedillo.

Terminado el concierto y organizada nuevamente la columna de marcha, saldrá esta del Real Palacio por la misma puerta central y seguirá por el itinerario marcado anteriormente y en idéntica forma hasta el salón del Prado, lugar de su formación, donde se disolverá; reuniéndose las fuerzas de cada cuerpo para marchar, a la sordina y con los faroles apagados, a sus respectivos cuarteles al toque de fagina.

La farola será conducida al Parque administrativo.

El orden en que tocarán las músicas durante la marcha será el siguiente: 1.º Las bandas de trompetas reunidas, tocarán los dos primeros puntos de marcha y simultáneamente la música y charanga de tercer grupo, un paso doble dos veces.

2.º Las de los grupos primero y quinto un paso doble dos veces. 3.º Las de los grupos segundo y sexto un paso doble dos veces. 4.º Las bandas de trompetas tocarán el tercer y cuarto puntos de marcha y simultáneamente el tercer grupo un paso doble dos veces, mediándose en este orden que por un momento se interrumpirá la música.

A medida que la banda de trompetas y los grupos vayan entrando en la Plaza de Armas, empezarán a tocar los que vayan en silencio y continuarán tocando los que venían haciéndolo, para que todos toquen mientras marchen en dicha plaza hasta que el corneta de órdenes toque alta, en cuyo momento cesarán.

La distancia de grupo a grupo será de seis metros. La de fracción a fracción, dentro de cada grupo, de 4 metros.

Formación en la Plaza de la Armería
En este sitio se verificará un concierto con el programa siguiente:

Marcha Real, por todas las músicas y bandas de cornetas y tamboras.
Retreta, por las bandas de trompetas.
Retreta del maestro Burón, por las músicas y bandas de cornetas y tamboras.
Marcha Nacional del maestro Villa.
Paso doble de *El Puño de rosas* del maestro Chapí.

Músicas populares
He aquí los sitios designados a las bandas militares para los conciertos públicos que darán el domingo, de tres a siete de la tarde:

Primera.—Plaza de la Constitución, dentro de la verja de la estatua de Felipe III. (Música del regimiento de Rey).
Segunda.—Puerta de Bilbao. (Música del regimiento de Ingenieros.)
Tercera.—Plaza de Chamberí. (Charanga del batallón cazadores de Arapiles).
Cuarta.—Glorieta de Quevedo. (Música del regimiento de León).
Quinta.—Plaza del Pilar en el barrio de la Guadaluera. (Charanga del batallón cazadores de Madrid).
Sexta.—Calle de López de Hoyos, frente al café, barrio de la Prosperidad. (Charanga del batallón cazadores de Llerena).
Séptima.—Puerta de Atocha. (Música del regimiento de Asturias).
Octava.—Plaza de Lavapiés. (Charanga del batallón cazadores de Figueras.)

Novena.—Puerta de Moros, solares de Santa María de Gracia. (Música del regimiento de Covadonga.)
Décima.—Plaza de San Marcial. (Charanga del batallón cazadores de las Navas.)

En el colegio de Médicos
He aquí el programa de la solemne sesión que el colegio de Médicos de la provincia de Madrid dedica al inmortal Miguel de Cervantes Saavedra.

1.º La Estudiantina escolar tocará una pieza escogida de música del siglo XVII.
2.º Discurso del presidente del Colegio, D. Julián Calleja, sobre el objeto y fines de esta sesión.

3.º Idem de D. Rafael Salillas, sobre «El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha y el Examen de ingenios del doctor Juan Huarte».

4.º Idem de D. Santiago Ramón Cajal, sobre «La Psicología de don Quijote de la Mancha y el Quijotismo».

5.º Idem de D. Federico Oltriz, sobre «Los caracteres físicos de los personajes del Quijote».

6.º El Orfeón Escolar cantará a voces solas una pieza musical, y después, acompañado de orquesta, un himno a Cervantes.

7.º Discurso de D. José Gómez Coaña, sobre «El trato higiénico del español en el siglo XVII».

8.º Idem de D. Blas Lázaro Ibiza, sobre «Notiones histórico-naturales, especialmente botánicas, en tiempo de Cervantes».

9.º Idem de D. Angel Pulido, sobre «La expulsión de los moriscos en la época del Quijote».

10.º Idem del excelentísimo señor ministro de la Gobernación, don Augusto González Besada, sobre «Aptitudes de Sancho para gobernar la insula Barataria».

11.º La Estudiantina Escolar tocará, como despedida, aires nacionales.

Esta sesión se verificará en el anfiteatro grande del Colegio de San Carlos (Atocha, 104 y 106), el día 9 de Mayo, a las diez y media de la mañana.

La entrada es libre para los médicos, los farmacéuticos y los escolares de Madrid; solamente se exigirá tarjeta para el local donde está colocada la presidencia.

En la Plaza de Toros
El programa del festival que se ha de celebrar en Plaza de Toros de Madrid el día 8, a las nueve de la noche, es el siguiente:

1.º Entrada de los orfeones precedidos de los clarines de Caballería.
2.º *Marcha nupcial*, del maestro Villa, ejecutada por las bandas de los regimientos del Rey, Asturias, León, Covadonga, Ingenieros, Canarias, Madrid, Figueras, Arapiles, Las Navas y Llerena.

3.º *Gloria a España*, por la Asociación Euterpense de los Coros Clavé, Orfeón «España» y banda municipal de Barcelona, dirigidos por D. Celestino Sadurni.

4.º Federación de los Coros Castellanos, dirigidos por D. Jesús Corvino.
5.º Banda municipal de Barcelona, dirigida por D. Celestino Sadurni.
6.º Orfeones gallegos, dirigidos por don Rafael Gayoso.

7.º *Los pescadores*, a voces solas, por la Asociación Euterpense (Clavé).
8.º Orfeones castellanos.
9.º Orfeones gallegos.
10.º *El puño de rosas*.

El programa es el siguiente:
1.º Sinfonía de la ópera *Don Quijote de la Mancha*, a pequeña orquesta. Su autor Giovanni Paisiello, uno de los grandes compositores que produjo Italia en el siglo XVIII.
2.º Discurso por el Académico de número Sr. D. Jacinto Octavio Picó, que versará sobre el tema *Cervantes y el Quijote*.

3.º a) Madrigal, a voces solas, de Juan del Encina, famoso poeta, fundador de nuestro teatro, y excelente compositor.
b) Romance. Solo de tenor, con acompañamiento de arpa, de Millán, célebre compositor del siglo XVI.
c) Madrigal, a voces solas, de Escobár, compositor de la segunda mitad del siglo XVI, ó primera del XVII.

4.º «A España en el III Centenario de la publicación del *Quijote*» Soneto leído por su autor el Académico de número Excelentísimo Sr. D. Angel Avilés y Merino.
5.º «Saguidillas con eco, que estuvieron muy en boga en la corte de España durante el primer cuarto de siglo XVII, transcritas por D. Francisco Asenjo Barbieri». A cuatro voces, con acompañamiento de cuarteto, oboes, fagotes y arpa.

Aunque anónimas, su música puede atribuirse con fundamento al célebre Mateo Romero (alias *El Maestro Capitán*, maestro de música del Rey Felipe IV, y también maestro de su real capilla, ó a Manuel Machado, cantor y arpista, de la real cámara y capilla, compositor muy estimado en aquellos tiempos.

Al transcribir esta música anotación moderna, añadí Barbieri el «ritornello» y acompañamiento de orquesta para hacer más grata a la generación presente tan bella y característica composición española.

Desde Cádiz
TELEGRAMA DE NUESTRO DIRECTOR Cádiz 5 (18, 10)

Hemos llegado felizmente. A partir de Sevilla, en todas las estaciones donde se ha detenido el tren ha sido cumplimentado el ministro por las autoridades y comisiones oficiales. Tampoco han faltado algunas de carácter particular. El viaje es objeto de muy lisonjeros comentarios.

En la estación de Cádiz el público era numeroso, y ha manifestado calurosamente su entusiasmo. Una compañía del regimiento de Pavia rindió sus honores. El Sr. Cobián se trasladó desde allí a la capitanía del puerto.

En esta se verificó la recepción oficial, concurriendo a ella el personal más distinguido que tienen aquí la Marina y el Ejército, con distinguidas personalidades.

Embarcamos en la *Numancia* con rumbo a Lanzarote.

MENOS APASIONAMIENTOS

Algunos de nuestros apreciables colegas, al dar cuenta a sus lectores del fallo del Consejo Supremo de Guerra y Marina, sobre faltas de disciplina cometidas por el capellán del Hospital militar de Bilbao, hablan de *batallas dadas al clericalismo* por el Ejército, como si el asunto fuera de una trascendencia tal que mereciera echar a vuelo las campanas y entonar himnos de victoria por los cuatro ámbitos de la tierra.

Respetuosos siempre con las ideas extrañas, por creer que esto implica el respeto a las propias, bueno será que hagamos constar, para bien de todos, que aquí no hay *batallas dadas* al clericalismo y antiericalismo le tiene muy sin cuidado al Ejército.

Este no tiene más ley que el Código de Justicia militar como base de la disciplina; y esta disciplina y esta ley comprenden lo mismo al capellán que presta sus servicios en las instituciones armadas que a cualquiera otro que vista el honroso uniforme militar.

Si en el caso del capellán de Bilbao hubo, como se desprende del fallo del Consejo Supremo, verdadera falta a esa disciplina y el superior que trató de defender a dicho capellán incurrió por exceso lamentable en el mismo vicio, bien está que sobre ellos haya recaído todo el peso de la ley, sin que esto pueda servir de pretexto para hablar de *batallas dadas* al clericalismo y levantar una tempestad en un vaso de agua. Menos apasionamientos, queridos colegas, que el asunto no vale la pena del clamoreo.

Si en el caso del capellán de Bilbao hubo, como se desprende del fallo del Consejo Supremo, verdadera falta a esa disciplina y el superior que trató de defender a dicho capellán incurrió por exceso lamentable en el mismo vicio, bien está que sobre ellos haya recaído todo el peso de la ley, sin que esto pueda servir de pretexto para hablar de *batallas dadas* al clericalismo y levantar una tempestad en un vaso de agua. Menos apasionamientos, queridos colegas, que el asunto no vale la pena del clamoreo.

Si en el caso del capellán de Bilbao hubo, como se desprende del fallo del Consejo Supremo, verdadera falta a esa disciplina y el superior que trató de defender a dicho capellán incurrió por exceso lamentable en el mismo vicio, bien está que sobre ellos haya recaído todo el peso de la ley, sin que esto pueda servir de pretexto para hablar de *batallas dadas* al clericalismo y levantar una tempestad en un vaso de agua. Menos apasionamientos, queridos colegas, que el asunto no vale la pena del clamoreo.

Si en el caso del capellán de Bilbao hubo, como se desprende del fallo del Consejo Supremo, verdadera falta a esa disciplina y el superior que trató de defender a dicho capellán incurrió por exceso lamentable en el mismo vicio, bien está que sobre ellos haya recaído todo el peso de la ley, sin que esto pueda servir de pretexto para hablar de *batallas dadas* al clericalismo y levantar una tempestad en un vaso de agua. Menos apasionamientos, queridos colegas, que el asunto no vale la pena del clamoreo.

CARABINEROS

Deficiencias de organización

El servicio que practica la Guardia Fiscal portuguesa es con poquísimas variantes el mismo que el que practican nuestros carabineros, con la ventaja además de que allí goza de un prestigio y fuerza moral que por aquí desconocemos y que la ley de represión es allí mucho más rígida y severa y que se cumple sin distinciones de ninguna clase. De ahí que en Portugal tenga el contrabando escasa importancia, y que sus efectos no sean como en nuestro país de un efecto tan desastroso para las rentas.

Veamos ahora, aunque muy sucintamente también, la excelente organización que en España tiene el Cuerpo de Carabineros.

Hállase éste distribuido en diez subinspecciones de a tres comandancias, correspondientes a cada una de las provincias de costa y frontera, excepto en el Campo de Gibraltar, donde por efecto del continuo contrabando que en aquella zona se practica, ha sido preciso subdividir las dos provincias lindantes en cuatro comandancias, Málaga y Estepona y Cádiz y Algeciras. Las islas Baleares forman una comandancia aparte.

El Cuerpo de Carabineros depende del ministerio de la Guerra en todo lo que se refiere a su organización, personal y disciplina y del ministerio de Hacienda en cuanto se relaciona con el servicio que practica (1). También corresponde a este ministerio el presupuesto de Carabineros, y así anda ello, pues que no puede estar más mal atendido.

Las subinspecciones están mandadas por coroneles, las comandancias, unas lo están por tenientes coroneles y otras por comandantes, con lo que parece quererse establecer diferencias de categoría en el mando de aquellas perjudicando el principio de homogeneidad que debe presidir en todo.

El personal de jefes, oficiales y tropa es el siguiente en las subinspecciones:

10 Coronales subinspectores.
16 Tenientes coroneles primeros jefes de comandancia de primera categoría.
15 Comandantes jefes de comandancia de segunda categoría.
18 Comandantes segundos jefes de comandancia de primera categoría.
15 Capitanes segundos jefes de comandancia de segunda categoría.
19 Capitanes ayudantes de igual número de comandancias.
10 Capitanes secretarios de los coroneles subinspectores.
101 Capitanes de compañía.
230 Primeros tenientes jefes de sección.
133 Segundos tenientes ídem de ídem.
514 Sargentos (Infantería 491 y de Caballería 23).

1.361 Cabos (de Infantería 1.218; de Caballería 58; de cornetas 10 y de mar 75) y 12.302 Soldados (Infantería, Caballería y mar).

En total 630 jefes y oficiales y 11.177 clases e individuos de tropa con 630 caballos de jefes y oficiales y 513 de tropa.

Además hay en la Dirección general 6 centro directivo el personal siguiente:

2 Generales.—Uno director general y otro secretario.
1 Coronel, Jefe de Negociado.
3 Tenientes coroneles. Idem de id.
4 Comandantes. De ellos un médico y tres jefes de Negociado.
6 Capitanes auxiliares y
5 Primeros Tenientes ídem.

En el Colegio del Cuerpo, centro destinado a la educación y enseñanza de los jóvenes hijos de jefes, oficiales y tropa, así como de los huérfanos, de unos y de otros existe el personal siguiente:

1 Coronel Director.
1 Teniente coronel Jefe de estudios.
2 Comandantes. Uno jefe de Detall y otro primer profesor.
5 Capitanes Profesores, uno de ellos Médico primero de S. M.
8 Primeros Tenientes, Auxiliares de Profesores, y
1 Capellán segundo del Clero Castrense.

Es decir, que englobado el personal de las Subinspecciones, Dirección y Colegio, arroja las siguientes cifras:

667 Jefes y oficiales y asimilados, y 14.177 clases e individuos de tropa con 1.143 caballos.

Como se ve, el número de coroneles es excesivamente reducido para el resto del personal.

(1) Eso dice el reglamento, pero no es verdad por cuanto el ministro de la Guerra, que nosotros sabemos al menos, nada organiza sin que Hacienda lo apruebe.

sonal de jefes y oficiales, pues que no corresponden ni 2 coroneles por cada 100 jefes y oficiales. Esta desproporción es a simple vista impropcedente y perjudicial, pues que nada resuelve.

También se observa a poco que se fije la atención en cuanto llevamos expuesto que esas cifras no corresponden ni con mucho a la extensión superficial de nuestro territorio; pero de esto trataremos otro día, así como de los sueldos y gratificaciones en personal.

Los destacamentos de Teruel y Morella

Deben desaparecer por completo ó por lo menos se hace preciso establecerlos de una manera más racional y lógica.

Deben condenada la oficialidad de dos regimientos a estar en continuo movimiento, ni es justo ni humano siquiera; y como siempre el hueso lo tocará rozarlo a los más infelices, es decir, a los desheredados de la fortuna, a los huérfanos de toda recomendación, pues el que las cosas esa dirá... ahí queda eso, y tomará las de Villadiego.

Es preferible, en último caso, estacionar en esos apérrimos lugares un Cuerpo cualquiera, y al cabo de algún tiempo habrá en él voluntarios que les convenga estar fijos en esas plazas por razones de economía, porque sean naturales de aquel país ó porque tengan gusto en martirizarse, pues todos sabemos que en la milicia hay tipos para todos los gustos; mas no hay, en cambio, ningún derecho a exigir que una oficialidad se arruine cayendo en manos de usureros á causa de los continuos viajes, sin más ley que el capricho, ni más turno y formalidad que la desgracia de la veleidosa fortuna.

Con motivo de la incorporación de los quintos del año actual, se ha visto claro que deficiente es esta organización; para vestirlos ha habido que hacerlo remitiendo la ropa á los destacamentos, en unos casos; en otros, como en Castellón, han tenido que ir á dicha plaza todos los hombres y luego distribuirlos; para darles las armas otro jaleo, para jurar la bandera otro; en fin, que adrede no se hace peor.

Cuando en un distrito hay un destacamento, no ya malo... sino peor, por razones de equidad y de justicia deben turnar en él todos los Cuerpos y prescindir de egoísmos y conveniencias particulares, que dicen muy poco en favor del compañerismo y de la íntima satisfacción.

Los jefes y oficiales que están en Teruel viven miserablemente, pues como población chica y de poco tránsito no tiene buenos alojamiento; la vida es más cara que en Madrid, y el clima... el clima es de lo más delicioso que darse pueda; el Viernes Santo les obsequió el Divino muerto con una regular nevada, y la temperatura ordinaria oscila entre los 8 bajo 0 á los 14 ídem.

Los de Morella gozan de las mismas delicias, y además no tienen casas, ni buenas ni malas, donde vivir.

Fija su atención en estos apuntes el señor ministro de la Guerra y resuelva de una vez tan anómala situación, que interesa por igual tanto á los oficiales destacados en la actualidad, como á los que su desgracia les obliga a remitir el viático á las sierras de Albarraín ó á las escarpadas faldas del Maestrazgo.

Equidad, justicia e igualdad, no pedimos más.

Los jefes y oficiales que están en Teruel viven miserablemente, pues como población chica y de poco tránsito no tiene buenos alojamiento; la vida es más cara que en Madrid, y el clima... el clima es de lo más delicioso que darse pueda; el Viernes Santo les obsequió el Divino muerto con una regular nevada, y la temperatura ordinaria oscila entre los 8 bajo 0 á los 14 ídem.

Los de Morella gozan de las mismas delicias, y además no tienen casas, ni buenas ni malas, donde vivir.

Fija su atención en estos apuntes el señor ministro de la Guerra y resuelva de una vez tan anómala situación, que interesa por igual tanto á los oficiales destacados en la actualidad, como á los que su desgracia les obliga a remitir el viático á las sierras de Albarraín ó á las escarpadas faldas del Maestrazgo.

Equidad, justicia e igualdad, no pedimos más.

Anuario militar

ALTA Y BAJAS

Resumen general y efectos económicos

Antes de seguir adelante conviene fijar las consecuencias económicas de las reducciones de personal que se han efectuado en las distintas armas de combate, institutos y cuerpos. Hace ya muchos años que la organización del Ejército se viene moldeando en los presupuestos imaginados por Hacienda, sin otros miramientos que los de nivelación y superavit, con daño manifiesto de muy respetables intereses y notoria desigualdad entre los diferentes Ministerios. Conviene, pues, fijar esas consecuencias económicas, para que puedan tenerse a la vista cuando se estudie la situación del benemérito personal á que nos referimos y veamos el remedio que puede verse a los desajustes que padecemos, con el importe de las indicadas reducciones; añadido á lo que reclamara del Estado las necesidades militares de una organización preñada y el natural aumento para la que debe mirarse, ante todo y sobre todo, como una carga principalísima de justicia.

Resumiendo, tenemos que se han amortizado el año anterior en la sección activa de oficiales generales:

Un teniente general con ocho de brigada, y en la de reserva tres generales de división y seis de brigada.
En el Estado Mayor: un coronel, un teniente coronel y un capitán.
En Alabarderos un segundo teniente.

En la escala activa de Infantería: 54 comandantes, 231 primeros tenientes con 98 segundos; y en la de reserva: un teniente coronel, tres comandantes, 14 capitanes, 14 primeros tenientes y 86 segundos.

En la escala activa de Caballería: 17 capitanes, 16 primeros tenientes con 18 segundos; y en la de reserva: un teniente coronel, un comandante, dos capitanes, dos primeros tenientes y 15 segundos.

En Artillería (E. A.): 26 capitanes y 23 primeros tenientes; de la escala de reserva, cinco segundos tenientes.
En Ingenieros: seis comandantes y 25 primeros tenientes. (E. R.), ninguno.

En la escala activa de Infantería: un coronel, un teniente coronel, un comandante, dos capitanes y 25 primeros tenientes con otros dos primeros de la escala de reserva y dos segundos de la misma.
En Carabineros: un teniente coronel, tres capitanes y 25 segundos tenientes, con otros cuatro, segundos también, de la escala de reserva.

En el Estado Mayor de plazas: ninguno.
En Administración Militar (E. A.): cuatro comisarios de guerra de segunda, cinco oficiales primeros, cinco segundos y cinco terceros. En la escala de reserva, ninguno.

En Sanidad Militar (Sección de Medicina): 31

médicos mayores y 18 segundos, con un inspector de segunda de la escala de reserva. En la Sección de Farmacia, un farmacéutico mayor y cuatro segundos.

En el Jurídico Militar: un consejero togado y un auditor de división.
En el Clero castrense: cuatro capellanes primeros y 17 segundos.
En Veterinaria militar: 14 veterinarios segundos.

En Equitación: un subinspector de segunda, dos profesores primeros y cuatro terceros.
En Celadores de fortificación: uno segundo y otro tercero.
En Oficinas militares: dos oficiales primeros y dos terceros.

En la Brigada obrera: ninguno, y en la sanitaria un ayudante segundo y dos terceros.
Calculando ahora el importe de los haberes respectivos por el sueldo asignado en la expedición ó la reserva, tendremos que se han conseguido en presupuesto las economías siguientes:

Pesetas.

Por reducción en los oficiales generales.....	157.000
En Estado Mayor.....	18.200
En Alabarderos.....	1.650
En Infantería.....	986.540
En Caballería.....	142.280
En Artillería.....	109.800
En Ingenieros.....	69.000
En la Guardia civil.....	71.320
En Carabineros.....	22.140
En Administración militar.....	44.800
En Sanidad militar.....	174.640
En el Jurídico.....	21.000
En el Clero Castrense.....	60.250
En Veterinaria.....	33.600
En Equitación.....	18.840
En Celadores de fortificación.....	3.860
En Oficinas militares.....	7.920
En la Brigada sanitaria.....	4.920
Total.....	1.927.720

Que ya es una regular economía, pero como procede restar el importe de las altas, hay que sumarlo, para llegar á la economía positiva.

EL COLEGIO DE CARABINEROS

La *Correspondencia de España* en su edición de ayer noche, vuelve a hacerse eco de la alarma que según dice reina en el vecindario del Real sitio de San Lorenzo del Escorial, ante el temor del probable traslado del Colegio de Carabineros á otro punto de la península.

Nada más lógico y natural que por quien deba, se tengan en cuenta los importantes desembolsos que el Ayuntamiento de aquella población ha hecho en distintas épocas, á fin de procurar una instalación adecuada al Colegio de Carabineros allí establecido.

Nosotros, que estamos al tanto del asunto, sabemos que por nadie se ha pretendido sacar del Escorial el Colegio de referencia, pues si bien es cierto que el general Ochando trata de crear una compañía de instrucción para los jóvenes de nuevo ingreso en el Cuerpo, esto nada tiene que ver con la permanencia del Centro principal, toda vez que ninguna relación guarda una cosa con otra, y que, según nuestras noticias, parece ser que en principio se trató de que esa compañía estuviera afecta al Colegio, y solo en vista de las dificultades con que se tropezaron para proporcionar el local adecuado, cuando el general Ochando ha ido, ha ido encaminado sus gestiones á otra población.

Esto sirva como explicación, y tanto á lo neozarcedas interpretaciones, como á lo que dice el colega, ó mejor dicho, á las amenazas que parece enviar por delante, eso no tiene justificación legal posible.

DIARIO OFICIAL

Infantería

Ascensos.—El empleo superior inmediato á los Comandantes: D. Fernando Fluencuevas...

Capitanes: D. Antonio Panet Gaya, D. Luis Bengoecha Aquino, D. José Armengual Vidal...

Segundos tenientes: D. Eugenio Pilián Leonardo y Adriano, D. Enrique Fernández Rubio...

Caballería

Ascensos.—El empleo inmediato a Comandante D. Felipe Acedo Velado.

Primeros tenientes: D. Eduardo Manzano y Azor de Aragón, D. Julio Rodríguez Solano...

Segundos tenientes: D. Eduardo Calderón Pérez, D. José Ortega Vergara...

Artillería

Destinos.—Teniente coronel D. Enrique Ochoa Galiano, ayudante de campo del general del tercer cuerpo de ejército.

Administración militar

Clasificaciones.—Apto para el ascenso el comisario de segunda D. Enrique Sanz Pérez.

Fastos militares

DÍA 6 DE MAYO. AÑO DE 1878.—Guerra civil.—Ataque de Alcañiz. A las 8 de la mañana...

En la noche del 1.º de Mayo, y previniendo el caso de que la guarnición hiciera alguna salida, preparó Cabrera una emboscada...

A pesar de que los sitiados lograron cerrar una gran brecha abierta por los proyectiles enemigos, la circunstancia de que se desplomara una parte del citado convento permitió á los atacantes...

El agrio de su amo, le rogó que le diese á él lo que quedaba en la olla, que no era poca cantidad. Concedióselo don Quijote...

A pesar de semejantes contratiempos, y de la escasa bizarría allí demostrada por sus huestes renombradas, insistió el sanguinario tortosino en lo de intimar la rendición...

Manuel Carrillo.

EL ASUNTO DEL DÍA

La conspiración counaniense. El descubrimiento de una conspiración contra el Brasil, realizado en la madrugada última por la policía madrileña...

De los informes que nosotros hemos procurado adquirir para el esclarecimiento de este extraño asunto, resulta que en la conspiración, si es que existe, no había comprometidos individuos del Ejército...

Partiase, pues, del supuesto, de que la empresa á realizar era completamente legal, y motivos para creerlo así no faltaban, como se verá.

En ese número, si la memoria no nos es infiel, apareció un retrato del presidente del Estado del Counani, otro retrato de su representante en Londres...

Cantábase en el número de referencia las excelencias del nuevo Estado al que se pretendía también dirigir la emigración española...

Circuló libremente el número de referencia, sin que nadie protestase de lo que en él se decía. Que de extraño tiene después de esto que algunos oficiales de nuestro Ejército...

Con esto no hacían ni más ni menos que lo que hacen los oficiales del Ejército alemán y de algunos otros países que bien como instructores ó como exploradores han invadido todas las regiones de América y África...

En el domicilio del Sr. Sarrión de Herrera fueron ocupados esta madrugada por la policía gran cantidad de documentos, entre

ellos más de doscientas hojas de servicios de militares, de la escala de reserva, algunos en activo y bastantes exjefes y oficiales del Ejército.

Además se ocuparon ocho ó diez sellos de caucho con diferentes estampillas. Una de ellas, de forma ovalada, dice: 'Etat libre du Counani.—Legation de Madrid.'

En el centro lleva una estrella de seis puntas, á cuyos lados se leen las palabras 'Liberté Justice.'

Esta tarde continuaba detenido el señor Sarrión.

Según las noticias que tiene el Gobierno, está confirmada la existencia de la conspiración, la cual tenía su centro en Londres, en cuya capital los organizadores habían hecho creer á los incautos que disponían de muchos millones, y que para el servicio del nuevo Estado libre se disponía también de una formidable escuadra de acorazados y torpederos.

NOTICIAS OFICIALES

Por las excepcionales condiciones que concurren en el teniente general D. Marcelo de Azcárraga, se le ha autorizado para tener un ayudante de órdenes.

Hoy publica el Diario Oficial las instrucciones para la ejecución de las escuelas prácticas de Artillería.

Pensiones de cruces.—Se ha dispuesto como medida de carácter general, que el abono de las pensiones de dos cruces rojas del Mérito Militar, á cambio de la de María Cristina, sea con efecto retroactivo, salvo lo dispuesto en la ley de contabilidad sobre prescripción de créditos contra el Estado.

Se ha concedido Real licencia para contraer matrimonio al capitán de la Guardia civil don José Tallifer Panyangua con doña Inés Huesa Pérez...

Se ha concedido la gratificación anual de 600 pesetas, por profesorado, al primer teniente de Carabineros D. Manuel García del Moral.

INVITACIONES DEL CENTENARIO

Se ha hecho correr la noticia de que la Comisión encargada del reparto de billetes é invitaciones para los festejos del centenario del Quijote ha terminado ya dicho reparto.

Será mucha verdad, pero sabemos de algunas colectividades y centros militares donde á estas fechas no se ha tenido el más ligero indicio de que se hubiera comenzado semejante distribución.

DESDE EL FERROPOL

El comandante del cañonero Vasco Núñez de Balboa se ha quejado á las autoridades de Marina de que los vapores de pesca extranjeros se niegan á izar sus banderas al reconocer la de guerra del expresado cañonero...

En vista de esto se han dado órdenes terminantes á dicho comandante para hacer cumplir lo dispuesto, deteniendo en caso contrario á los vapores que se nieguen á imponiéndoles las multas correspondientes.

Un cablegrama recibido en la capitania general del Departamento, participa que la corbeta Nautilus, escuela de guardias marinas, ha zarpado de Cabo Verde para Rio Janeiro.

Ha hecho pruebas de máquinas, con resultado muy satisfactorio, el crucero Estremeradura. El Comandante Cisneros ha entrado en dique para echar nuevas palas en la hélice.

NOTICIAS

Ha fallecido en Trujillo el capitán de la Guardia civil D. José Leary.

Se ha encargado de la jefatura de Estado Mayor de la capitania general de La Coruña el coronel D. Cristóbal Aguilar.

LOS ESTRENOS

EL PERRO CHICO, viaje cómico-lírico, en un acto y siete cuadros, letra de Arrietas y García Alvarez, música de Valverde hijo y José Serrano.

Fuó la de ayer una gran noche para Emilio Carreras, que celebró su beneficio con una función monstruo, en la que se representaron El servicio obligatorio, ¿Quo vadis?, Los chicos de la escuela...

Los libretistas arremeten contra el perro chico, del que sacan pretexto para meterse con todo lo existente, y los maestros escriben música, que si no buena por lo menos es mucho. En conjunto, resulta un espectáculo que hará seguramente la competencia á la compañía internacional que en el circo dirige William Parish...

El perro chico podrá no valer los cinco céntimos, pero va á llevar muchas perras á sus autores. Sobre todo si no se ponen las localidades al precio de anoche, porque todas las cosas tienen un límite y las martinis de los revendedores también deben tenerlo.

La cantinera, zarzuela en un acto y tres cuadros, es un desacierto completo, una obra sin pies ni cabeza y sin más finalidad que dar lugar á que la señorita Arrieta haga el papel de muñeca, cosa que todos sabemos que hace muy bien. De lo demás mejor es no decir nada. Sus autores tienen una prueba de que aún hay amigos que aplauden. Y quedamos en que la Arrieta es una muñeca muy bonita.

BALANCE POLITICO

El viaje del Sr. Cobian. — Con rumbo á Canarias. Momentos después de llegar ayer tarde á Cádiz el ministro de Marina, embarcó en la Numancia, zarpando acto seguido el buque con dirección á Canarias.

A despedir al Sr. Cobian pasaron á bordo el capitán general del Departamento, el vicealmirante Cervera y el comandante de Marina. Hablando, momentos de embarcar, con los diputados Sres. Román y Carranza y con el senador Sr. Lázaga, manifestó el Sr. Cobian que el Gobierno tiene gran empeño en presentarse á las Cortes y que uno de estos días se publicará el decreto convocándolas para el 14 de Junio.

La primera isla en que hará escala el Numancia será la de Lanzarote. Todo en calma. La política atraviesa un periodo de completa calma. Los círculos aparecen desanimados no tanto por la falta de concurrencia como por la falta de asuntos de que tratar.

Desvanecidos los rumores de crisis, agotado el capítulo de cargos formulado contra el Gobierno, las oposiciones consideran ya infundado todo esfuerzo y se disponen resignadas con su mala ventura á presenciar las fiestas del centenario del Quijote.

Después de estas vendrá otro inevitable periodo de agitación política, el que siempre precede á la apertura de Cortes, y, por último, con la reunión de éstas se acabarán de desvanecer las últimas y más caras ilusiones de los que creen en la agonía del Gobierno.

Protesta que fracasa. Como se esperaba, la carta de los diputados conservadores no se da ya definitivamente á la publicidad.

El fracaso, según unos, se debe á la enérgica oposición de los Sres. Silvela, Maura y Dato, á realizar acto alguno contra el actual Gobierno que pueda menoscabar su prestigio ó restarle fuerza.

No faltan quienes pensando más cuerdatamente, opinan que la carta no se ha publicado por la sencilla razón de que en ella no han querido firmar arriba de media docena de diputados. Sea de esto lo que quiera, lo cierto es que la protesta ha fracasado y como decía hoy muy acertadamente el Sr. González Besada, ese fracaso representa para el Gobierno algo así como un voto de confianza.

El presidente del Congreso. El día 13 del corriente regresará á Madrid el Sr. Romero Robledo.

Espectáculos para mañana

Gomedia.—No hay función. Laca.—A las 8 y 3/4.—La presidenta del Supremo.—Mañana de sol y chiquilladas.—Zaragüeta.

Apolo.—A las 8 y 1/4.—El perro chico.—Los chicos de la escuela.—La venta de D. Quijote.—El perro chico.

A las 4 y 1/2.—Servicio obligatorio.—La venta de D. Quijote.—El metete. Zarzuela.—No se ha recibido el anuncio. Moderno.—A las 8.—La borracha.—Los guapos.—Fey con gracia y El Morrongo.—A las 4 y 1/2.—Las estrellas.—Los guapos.—La guardaba rera.

Cómico.—A las 8 y 1/2.—El trinarero.—La fiesta de San Antón.—El dinero y el trabajo.—La cantinera.—A las 5.—La fiesta de San Antón.—El dinero y el trabajo.—La banda de trompetas.

Estilava.—A las 8 y 1/2.—El contrabando.—El premio de honor.—Venus Salón.—El contrabando. A las 4 y 1/2.—La muñeca.—Venus Salón.

Parish.—A las 9 de la noche y 4 y 1/2 de la tarde.—Dos variadas funciones en las que tomarán parte el negro Jam Ton, los elefantes comediantes de madame Orford y toda la Compañía internacional que dirige William Parish. Salón de actualidades.—(Alcalá, 4).—Espectáculo de variedades.—La hermosa completista Candelaria Medina.—La Violeta.—Amalia Molina.—Adela Cubas.—Bailes españoles.—A las siete sección selecta.

Panorama imperial.—(Montera, 10).—De tres de la tarde á doce de la noche.—Viajes alrededor del mundo.—Espectáculo instructivo, premiado en varias exposiciones. Recreo de Salamanca.—(Ayala, 1).—Sección diaria.—Patines, mañana y tarde.—Cine-matógrafo de dos á siete.

Recreo Argüelles.—(Ferraz, 26).—Patines.—Cine-matógrafo.—Columpio.—Gimnasio.—Carrusel, etc., etc. Palacio de proyecciones.—(Fuencarral, 126).—Todos los días, desde las cinco á once, secciones cinematográficas, las mayores novedades.—Cambio de programa todas las semanas, y los notables artistas hermanos Campor.

Teatro de la Infancia.—(Guindal, 1).—Calle de Sagasta, 22 y 24. Todos los domingos y días festivos, funciones desde las tres de la tarde, con rifas de bonitos juguetes. Teatro fantástico.—(Sagasta, 17).—Gran cine-matógrafo. Único en su género.—Desde las tres de la tarde.—Gran éxito: Don Quijote de la Mancha (hasta el viernes del actual).

Alfredo Alonso, impresor.—Barbieri, 8.—Madrid.

EL INGENIOSO HIDALGO

la vida. Duróle esta borrasca y malandanza casi dos horas, al cabo de las cuales, no quedó como su amo, sino tan molido y quebrantado, que no se podía tener; pero don Quijote, que, como se ha dicho, se sintió aliviado y sano, quiso partirse luego á buscar aventuras, pareciéndole que todo el tiempo que allí se tardaba era quitárselo al mundo y á los en él menesterosos de su favor y amparo, y más con la seguridad y confianza que llevaba en su bálamo. Y así forzado deste deseo, él mismo ensilló á Rocinante y enalbardó al jumento de su escudero, á quien también ayudó á vestir y á subir en el asno; púsose luego á caballo, y llegándose á un rincón de la venta, asió de un lanzón que allí estaba para que le sirviese de lanza. Estábanle mirando todos cuantos había en la venta, que pasaban de más de veinte personas, mirábale también la hija del ventero, y él también no quitaba los ojos della, y de cuando en cuando arrojaba un suspiro que parecía que lo arrancaba de lo profundo de sus entrañas, y todos pensaban que debía de ser de dolor que sentía en las costillas, á lo menos pensaban aquellos que la noche antes le habían visto bizmar. Ya que estuvieron

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 221

ir y que no le pagaba, acudió á cobrar de Sancho Panza, el cual, dijo que pues su señor no había querido pagar, que tampoco él pagaría, porque siendo él escudero de caballero andante, como era, la misma regla y razón corría por él como por su amo en no pagar cosa alguna en los mesones y ventas. Amolinóse mucho desto el ventero, y amenazóle que si no le pagaba, que lo cobraría de modo que le pesase. A lo cual Sancho respondió, que por la ley de caballería que su amo había recibido, no pagaría un solo cornado aunque le costase la vida, porque no había de perder por él la buena y antigua usanza de los caballeros andantes, ni se habían de quejar dél los escuderos de los tales que estaban por venir al mundo, reprochándole el quebrantamiento de tan justo fuero. Quiso la mala suerte del desdichado Sancho, que entre la gente que estaba en la venta se hallasen cuatro perales de Segovia, tres agujeros del Potro de Córdoba y dos vecinos de la helia de Sevilla, gente alegre, bien intencionada, maleante y juguetona, los cuales, casi como instigados y movidos de un mismo espíritu, se llegaron á Sancho, y apeándole del asno, uno dellos entró

EL INGENIOSO HIDALGO

hablar desafortunada á los caballeros andantes, majadero? El cuadrillero, que se vio tratar tan mal de un hombre de tan mal parecer, no lo pudo sufrir, y alzando el candil con todo su aceite, dió á don Quijote con él en la cabeza, de suerte que le dejó muy bien descalabrado; y como todo quedó á oscuras, salióse luego, y Sancho Panza dijo: Sin duda, señor, que este es el moro encantado, y debe de guardar el tesoro para otros, y para nosotros sólo guarda las puñadas y los candilazos. Así es, respondió don Quijote, y no hay que hacer caso destas cosas de encantamientos, ni hay para qué tomar cólera ni enojo con ellas, que como son invisibles y fantásticas, no hallaremos de quien vengarnos, aunque más lo procuremos. Levantate, Sancho, si puedes, y llama al alcáide desta fortaleza, y procura que se me dé un poco de aceite, vino, sal y romero, para hacer el salufiero bálamo que en verdad que creo que lo he bien de menester ahora, porque se va mucha sangre de la herida que esta fantasma me ha dado. Levantóse Sancho con harta dolor de sus huesos, y fué á oscuras donde estaba el ventero, y encontrándose con el cuadrillero, que estaba escuchando en qué paraba su

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 217

220 EL INGENIOSO HIDALGO

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA.--MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones
Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS
Y LA CONCEPCION
Fabrica: LA FLOR DE LA ISABELA
[PROPIETARIA DE LAS MARCAS: Mesio, Cavite, Malabon, La Princesa
ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO]
Agencias de venta en todos los paises
Se venden sus elaboraciones en todas las Expendidurias de la Compania
Arrendataria de Tabacos a los precios siguientes:

Table with columns: CIGARROS, CANTIDAD de los envases de la caja, VALOR de la Unidad, CIGARROS, CANTIDAD de los envases de la caja, VALOR de la Unidad. Lists various cigar brands like Imperiales, Regios, Excepcionales, etc.

LA ESPAÑA MILITAR

GRAN SASTRERIA
Sastre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII
del Real Cuerpo de Guardias de Alabarderos
y Escuadrón de Escolta Real.

ANTONIO MATEOS

Specialidad en uniformes bordados para Gentiles hombres, Mayordomos de semana, Diplomáticos, Ordenes de Caballeria, Maestranzas y toda clase de uniformes militares.

VERGARA, 3 (frente al teatro Real) MADRID.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto, si se aplica el
AIBAF SERDNA (anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia. No se trata de un remedio preventivo, como lo son todos los elixires que anuncian, sino un remedio que vence en el acto a esos dolores, que parece que van a agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fetidez que la caries comunica al aliento.

LA TUBERCULOSIS PULMONAR

SE PUEDE CURAR

Tratamiento cientifico comprobado por el
DOCTOR SEGUNDO BELLVER
presentando los enfermos en la Sociedad de Estudios Clinicos de la Habana.
Primer grado: curación del 90 por 100 en el término de seis a ocho meses.
Segundo grado: curación del 90 por 100 en el término de nueve a doce meses.
Tercer grado: si el enfermo no está muy agotado y conserva en buen estado su tubo digestivo, pueden concebirse esperanzas.

ESCRIBID CON DETALLES DE LA MARCHA DE LA ENFERMEDAD AL DR. SEGUNDO BELLVER
Montera, 41.--MADRID.--Consulta gratis.

Servicios de la Compania Trasatlantica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril, de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tángier

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tángier: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasaportes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e islas de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montserrat directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macaribo, Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cúbará con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Luzón directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—San Roque, 8, lado izquierda

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID.—Un mes, 1,50 pesetas.
PROVINCIAS.—Trimestre, 5 pesetas.
EXTRANJERO.—Año 40 pesetas.
ANUNCIOS: Cuarta plana, 15 céntimos línea.
Reclamos, 1,50 pesetas línea.
Noticias, 2,50 pesetas línea.

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA AL ADMINISTRADOR D. CARLOS B. CALVO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

OLÓZAGA, NÚMERO 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia

Y PORTUGAL

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA, SEGUROS contra INCENDIOS

enemigo, le dijo: Señor, quien quiera que seáis hacernos merced y beneficio de darnos un poco de romero, aceite, sal y vino, que es menester para curar uno de los mejores caballeros andantes que hay en la tierra, el cual yace en aquella cama mal ferido por las manos d'el encantado moro que está en esta venta. Cuando el cuadrillero tal oyó, tuvo por hombre falso de seso; y porque ya comenzaba a amanecer, abrió la puerta de la venta, y llamando al ventero, le dijo lo que aquel buen hombre quería. El ventero lo previó de cuanto quiso, y Sancho se lo llevó a don Quijote, que estaba con las manos en la cabeza que, que jándose del dolor del candilazo, que no le había hecho más mal que levantarle dos chichones algo crecidos, y lo que él pensaba que era sangre, no era sino sudor que sudaba con la congoja de la pasada tormenta. En resolución, él tomó sus simples, de los cuales hizo un compuesto, mezclándolos todos y cocciéndolos un buen espacio, hasta que le pareció que estaban en su punto. Pidió luego alguna redoma para echallo, y como no la hubo en la venta, se resolvió de ponerlo en una alcuza ó acetera de hoja de lata, de quien el ventero hizo grata donación; y luego dijo sobre la al-

vido hasta aquí, respondió don Quijote, que en verdad que pensé que era castillo, y no malo; pero pues es así que no es castillo sino venta, lo que se podrá hacer por ahora, es que perdonéis por la paga, que yo no puedo contravenir a la orden de los caballeros andantes, de los cuales sé cierto (sin que hasta ahora haya leído cosas en contrario), que jamás pagaron posada ni otras cosas en venta donde estuviesen, porque se les debe de fuera y de derecho cualquier buen acogimiento que se les hiciera, en pago del insufrible trabajo que padecan buscando las aventuras de noche y de día, en invierno y en verano, a pie y a caballo, con sed y con hambre, con calor y con frío, sujetos a todas las inclemencia del cielo y a todos los incómodos de la tierra. Poco tengo yo que ver en eso, respondió el ventero, págueseme lo que se me deba, y dejémonos de cuentos ni de caballería, que yo no tengo cuenta con otra cosa que cobrar mi hacienda. Vos sois un sandio y mal hostalero, respondió don Quijote. Y poniendo piernas a Rocinante y terciando su lanzón, se salió de la venta sin que nadie le detuviese; y él sin mirar si le seguía su escudero, se alongó un buen trecho. El ventero, que le vio

los dos a caballo, puesto a la puerta de la venta, llamó al ventero, y con voz muy reposada y grave, le dijo: Muchas y muy grandes son las mercedes, señor alcaide, que en este vuestro castillo he recibido, y quedo obligadísimo a agradecer os las todos los días de mi vida. Si os las puedo pagar en haceros vengado de algún soberbio que os haya hecho algún agravio, sabed que mi oficio no es otro sino valer a los que poco pueden, y vengar a los que reciben tuertas, y castigar alevosías: recordad vuestra memoria, y si halláis alguna cosa deste jaez que encomendarme, no hay sino decilla, que yo os prometo por la orden de caballero que recibí, de haceros satisfecho y pagado a toda vuestra voluntad. El ventero le respondió con el mismo sosiego: Señor caballero, yo no tengo necesidad de que vuestra merced me venga ningún agravio, porque yo sé tomar la venganza que me parece cuando se me hacen: sólo he menester que vuestra merced me pague el gasto que esta noche ha hecho en la venta así de la paja y cebada de sus dos bestias, como de la cena y camas. Luego venta es esta? replicó don Quijote. Y muy honrada respondió el ventero. Engañado he vi-

cuza más de ochenta Pater-nosters y otras tantas Ave-Marías, Salves y Credos, y a cada palabra acompañaba una cruz a modo de bendición; a todo lo cual se hallaron presentes Sancho, el ventero y el cuadrillero, que ya el arciero sosegadamente andaba entendiendo en el beneficio de sus machos. Hecho esto, quiso él mismo hacer luego la experiencia de la virtud de aquel precioso bálsamo que él se imaginaba, y así se bebió, de lo que no pudo caer en la alcuza y quedaba en la olla donde se hacia cocido, casi media azumbre, y apenas lo acabó de beber cuando comenzó a vomitar de manera que no le quedó cosa en el estómago, y con las ansias y agitación del vómito le dio un sudor copiosísimo, por lo cual, mandó que le arropasen y le dejase solo. Hicieronlo así, y quedose dormido más de tres horas, al cabo de las cuales, despertó y se sintió aliviadísimo del cuerpo, y en tal manera mejor de su quebrantamiento, que se tuvo por sano, y verdaderamente creyó que había acertado con el bálsamo de Fierabrás, y que con aquel remedio podía acometer desde allí adelante sin temor alguno cualesquiera riñas, batallas y pendencias por peligrosas que fuesen. Sancho Panza, que también tuvo a mi-